

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

11394 *Resolución de 14 de mayo de 2026, del Banco de España, por la que se publica la baja en el Registro de entidades de crédito de «Open Bank, SA».*

En cumplimiento de lo establecido en el apartado 3 del artículo 15 de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, se procede a la publicación de la siguiente variación en el Registro de entidades de crédito:

Con fecha de efectos 4 de mayo de 2026, ha sido inscrita en el Registro de entidades de crédito la baja de Open Bank, SA, con el número de codificación 0073, NIF A28021079, por fusión por absorción por Santander Consumer Finance, SA, NIF A28122570, que, como consecuencia de dicha fusión, ha pasado a denominarse Open Bank, SA y ha cambiado su número de codificación del 0224 al 0073.

Madrid, 14 de mayo de 2026.–El Secretario General del Banco de España, Francisco-Javier Priego Pérez.